



Oficio Nro. MINTEL-SID-2017-0071-O

Quito, D.M., 02 de agosto de 2017

**Asunto:** Respuesta al oficio s/n - Equipos Bodega - Delegado Dirección Acceso Universal

Señor Ingeniero  
Francisco Balarezo  
**Gerente General**  
**NETLIFE-MEGADATOS S.A.**  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al oficio s/n de 02 agosto de 2017, debo mencionar que la Subsecretaría de Inclusión Digital del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, solicitó al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha GADPP, mediante el oficio Nro. MINTEL-SID-2017-0063-O de 25 de julio de 2017, que "(...) las recomendaciones No. 7, 8, 9 y 10, establecidas en el Informe General No. DATI-0004-2017, que tienen un vínculo de coordinación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha y el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, sean gestionadas inmediatamente". Y de igual manera la Dirección de Acceso Universal, solicitó al GADPP, mediante el Oficio Nro. MINTEL-DAU-2017-0033-O de 01 de agosto de 2017, que "(...) designe los funcionarios del GADPP, que acompañarán al Ing. Danilo Rosero, para cumplir las recomendaciones mencionadas".

Por parte de la Dirección de Acceso Universal, se delega al Ing. Danilo Rosero, para apoyar el cumplimiento de las recomendaciones No. 9 y No. 10 del Informe General No. DATI-0004-2017 (Levantamiento de la información e informe técnico). Sin embargo debo aclarar que de acuerdo a la recomendación No. 3, establecida en dicho informe General, le corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha GADPP, "responsable de la administración, buen uso, aseguramiento y custodia de los bienes", retirar los equipos de la bodega de la Contratista y suscribir las actas de entrega recepción con el detalle del equipamiento tecnológico que transfiera al Ministerio de Educación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Alvaro Rolando Layedra Barreno  
**SUBSECRETARIO DE INCLUSIÓN DIGITAL, SUBROGANTE**

Copia:  
Señor Ingeniero  
Alvaro Rolando Layedra Barreno  
Director de Acceso Universal

Señor Ingeniero  
Danilo Mauricio Rosero Padilla  
Analista Técnico 2

al

DANILO ROSERO

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES  
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN DE ACCESO UNIVERSAL

FECHA 02 AGO 2017 16:43  
HORA

RECIBIDO  
FUNCIONARIO QUE RECIBE  CON ANEXOS

